

**Boletín de
Prensa**

INICIA FORMALMENTE LICITACION PARA DISTRIBUIR GAS NATURAL EN GUADALAJARA

- **El 12 de abril los interesados presentarán sus ofertas**
- **El fallo de la licitación se conocerá en junio**

México D.F., a 17 de enero de 2000. El día de hoy, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) expide en el *Diario Oficial de la Federación* la Convocatoria para participar en la Licitación Pública Internacional para distribuir gas natural en la zona geográfica de Guadalajara, que abarca a Guadalajara y a los municipios conurbados de El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan.

Se espera que para desarrollar el sistema de distribución de gas natural en la zona se invertirán aproximadamente 100 millones de dólares.

La CRE evaluará las propuestas de los interesados en dos etapas: en la primera se evaluarán las propuestas técnicas. En la segunda etapa, se considerarán solamente las propuestas económicas de los participantes que hayan cumplido con los requerimientos técnicos correspondientes a la primera etapa.

Así, las ofertas económicas de los consorcios que aprueben la etapa técnica se conocerán hasta mayo del año 2000, y el ganador será aquel participante que ofrezca la menor tarifa promedio, en beneficio de los usuarios finales del combustible.

Las bases de la licitación estarán a la venta a partir del 9 de febrero y hasta el 3 de abril de 2000. Durante ese periodo se llevará a cabo una junta de aclaraciones, el día 22 de marzo. El 12 de abril se llevará a cabo el acto de registro y apertura de propuestas técnicas. Las propuestas económicas se abrirán, a más tardar, el 17 de mayo de 2000 y la CRE dará a conocer el fallo de la licitación a más tardar el 21 de junio. El licitante que resulte ganador recibirá su título de permiso a fines de julio de 2000.

La CRE solicitará a las empresas participantes en la licitación que presenten proyectos que prevean la distribución de gas natural a por lo menos 150 mil usuarios residenciales, comerciales e industriales en los próximos cinco años.

Hasta la fecha, la CRE ha determinado 21 zonas geográficas con fines de distribución de gas natural y ha otorgado 18 permisos en esta materia, que representan una inversión comprometida de más de 835 millones de dólares, y una cobertura potencial de 77 municipios.

###

Attn'. Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
TEL: 283 15 58 y 283 15 15
FAX: 281 03 18
Email: egarciag@cre.gob.mx